

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16467** *PLACAS DECORATIVAS DE INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 994/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Santiago Bergada Badell y otros contra Placas Decorativas de Interiores, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintitrés de abril de dos mil doce por el que se declara a Placas Decorativas de Interiores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 204.538,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de mayo de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A120031461-1